

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL” DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, AL PROCESO DE PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MÉDICA (ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MÉDICA, CON EXPERIENCIA ASISTENCIAL Y LIDERAZGO CONTRASTADO EN EL MANEJO DE LOS TUMORES TORÁCICOS. EXPERIENCIA EN ENSAYOS CLÍNICOS, INCLUIDOS ENSAYOS FASE I. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN CLINICA Y TRASLACIONAL EN ONCOLOGÍA) E EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Finalizado el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 13 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, al proceso de provisión mediante nombramiento de personal estatutario interino por vacante, de dos plazas de Facultativo Especialista en Oncología Médica (Especialista en Oncología Médica, con experiencia asistencial y liderazgo contrastado en el manejo de los tumores torácicos. Experiencia en ensayos clínicos, incluidos ensayos fase I. Experiencia en investigación clínica y traslacional en oncología), convocado por Resolución de fecha 16 de febrero de 2026 (corrección de errores de 25 de febrero de 2026) esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de **admitidos/as**, con la indicación del **día, hora y lugar** de la entrevista, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	DÍA DE LA ENTREVISTA	HORA DE LA ENTREVISTA	LUGAR
CHAMORRO PÉREZ	JESUS	***9663**	8/04/2026	9:30	Subdirección Médica (Planta 0 Derecha)
LAGE ALFRANCA	YOLANDA	***0953**	8/04/2026	10:00	Subdirección Médica (Planta 0 Derecha)

SEGUNDO: De conformidad con la base sexta de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo I a la Resolución de convocatoria.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

- Fernando Roldán Moll (Subdirector Médico Servicios Médicos)

VOCALES:

- M^a Pilar Garrido López (Jefa de Servicio de Oncología Médica)

- Carmen Guillén Ponce (Jefe de Sección de Oncología Médica), designado por la Comisión Mixta a propuesta de la Dirección Médica.

TERCERO: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12-06-2018) B.O.C.M. 19-06-2018
EL DIRECTOR GERENTE

